Ensayo sobre el Alcoholismo entre las Razas Indígenas de México

Por el Lic. Lucio MENDIETA Y NÚÑEZ.

I

Los partidarios de la Sociología bio-analógica conceden particular importancia a las enfermedades sociales; Lilianfeld, hace del estudio de ellas una parte fundamental de su sistema sociológico en el cual constituye la "Patología Social". Eugenio María de Hostos, en su pequeño "Tratado de Sociología", denomina a esta parte de la ciencia "Sociopatía".

Sin aceptar la tesis organicista se puede, no obstante, admitir como evidente que las sociedades humanas presentan, a menudo, síntomas de índole morbosa. Algunos hechos aparecen con un carácter indudable de males sociales, porque, aun cuando no se manifiestan en todos y cada uno de los individuos que integran a una sociedad determinada, atacan, sin embargo, a la misma contextura social.

A esta clase de hechos pertenece el alcoholismo, entendiendo por tal, no el uso, sino el abuso que hacen las gentes de las bebidas embriagantes. Cuando un gran número de personas se abandona al vicio de la embriaguez hasta el grado de producirse degeneraciones orgánicas hereditarias, el mal sobrepasa la órbita de la vida individual para convertirse en un daño social que se manifiesta en lesiones de la economía, de la cultura, de la vitalidad misma de la sociedad de que se trate.

Es también el alcoholismo un mal social porque, salvo determinadas circunstancias mesológicas que lo favorecen en ciertos lugares del mundo,

obedece, a menudo, a causas sociales: pauperismo, opresión política, relajamiento moral, etc., etc.

Los males sociales deben considerarse entre las preocupaciones fundamentales de la Sociología, no sólo porque su estudio profundo puede iluminar insospechadas regiones de la ciencia, sino porque exigen una atención inmediata que debe dedicarles la Sociología Aplicada. En éste, más que en cualquier otro punto de la Sociología, encontramos la estrecha unión, la solución de continuidad de que habla Durkheim, entre la ciencia y el arte.

La Sociología se aplicará, por medio de sus métodos, a la investigación y a la observación de las causas que en la sociedad objeto de estudio, producen el mal o los males sociales cuyo tratamiento se busca, para prescribir en seguida, siguiendo el símil, los remedios adecuados dentro de las circunstancias dadas.

Así, en el caso del alcoholismo, será necesario determinar:

a). La influencia del medio: clima extremoso que impulsa al hombre a contrarrestar sus efectos por medio de bebidas embriagantes; falta de agua potable o pésima calidad de la misma; producción especial de la tierra de ciertas plantas que se utilizan en la elaboración de bebidas alcohólicas.

b) La influencia del índice económico que, cuando es muy elevado, atrae al comercio inmoral que excita al goce desenfrenado de placeres (auge de las explotaciones mineras, petrolíferas, agrícolas, industriales, en ciertas regiones) o bien cuando es muy bajo, sume en la desesperación o en la resignación embrutecedora a las familias que encuentran en la embriaguez un lenitivo moral y una ilusión de vitalidad orgánica que necesitan debido a su defectuosa alimentación.

c) La influencia social: reuniones, festividades, ideas religiosas o mágicas; costumbre de cubrir salarios en bebidas embriagantes; falta de reglamentación adecuada para la elaboración y expendio de bebidas de esta especie. Campañas electorales o de otra índole que se sostienen a base de alcohol, descenso de la cultura, relajación de las costumbres, etc., etc.

La sola enunciación de los factores que pueden intervenir en el alcoholismo, es suficiente para poner de relieve la complejidad del problema. Desde luego, no todos estos factores intervienen en cada caso, ni se presentan con igual intensidad. Es necesario tener en cuenta, además, la interdependencia de los hecho sociales, la interacción de los mismos.

Así se explica el fracaso de las campañas antialcohólicas que elaboran planes generales y que intentan combatir el mal a base de discursos y de conferencias o de una estéril intervención legislativa.

Solamente el estudio sociológico puede poner de manifiesto, las causas profundas del alcoholismo en una clase social o en una sociedad determinada y aconsejar los medios adecuados para combatirlo.

No tiene los mismos orígenes el alcoholismo en la aristocracia que en la clase media o en el proletariado, ni es posible pensar en una sola y misma acción igualmente eficaz para eliminarlo en estos tres grandes sectores de toda sociedad moderna.

A la diferencia de clases sociales que introduce una complejidad más en el problema, es necesario agregar, en ciertos países, como el nuestro, las disparidades raciales y de cultura de la población.

En México el alcoholismo ofrece características diversas en la población criolla y mestiza de cultura europea y entre los indígenas y los mestizos de cultura retrasada o primitiva.

De los variados aspectos que ofrece entre nosotros el alcoholismo, solamente nos ocuparemos por ahora, en este ensayo, de sus causas y manifestaciones entre las razas indígenas, estudiando, aun cuando sea brevemente, tales causas y manifestaciones en el pasado y en el presente para concluir señalando los lineamientos fundamentales, de una política social encaminada a disminuir, ya que no a eliminar del todo—porque tal cosa parece imposible—, sus nocivos efectos.

II

Epoca Precolonial.—En los pueblos de la triple alianza (aztecas o mexicas, alcolhuas, texcocanos) que eran los más importantes de Anáhuac, en la época prehispánica, el alcoholismo no presentaba características alarmantes, no era propiamente, como lo es en la época nuestra en todos los países del mundo, una llaga social.

Tal es, al menos, la afirmación que se desprende de los relatos hechos por los historiadores sobre las costumbres de esos pueblos. En nuestro concepto, contribuían a este hecho, tres circunstancias:

1º Los rudimentarios elementos industriales de que disponían para la fabricación de bebidas embriagantes.

2º Los dilatados y defectuosos medios de comunicación que impedían llevar fácilmente las bebidas embriagantes de los centros de producción a los lugares alejados de ellos.

3º La severa penalidad sobre la embriaguez.

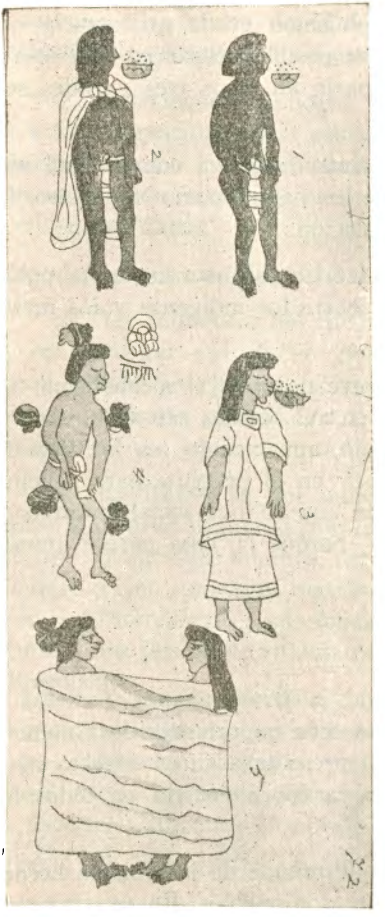

"La pena que daban a los beodos, dice Fray Gerónimo de Mendieta, y aun a los que comenzaban a sentir el calor del vino, cantando e dando voces, era que los trasquilaban afrentosamente en la plaza y luego les iban a derribar la casa, dando a entender que quien tal hacía, no era digno de tener casa en el pueblo ni contarse entre los vecinos, si no pues se hacía bestia perdiendo la razón y el juicio, viviese en el campo como bestia y era privado de todo oficio honroso de la República". (1)

En caso de reincidencia, se aplicaba la pena de muerte.

Para los nobles la penalidad era más severa, porque se consideraba que su misma alcurnia les imponía mayor moralidad en su vida que al común de las gentes. Así vemos que la ley de Netzahualcoyotl, establecía: "Que si algún caballero, Embajador, hombre, mancebo o mujer de los de dentro de la casa del Señor, si se emborrachase, muriese por ello".

La pena que se imponía a quienes se embriagaban por primera vez, consistía en cortarles el pelo y derribarles la casa. A los reincidentes les correspondía la pena de muerte.—Códice Mendocino.

(1) Gerónimo de Mendieta "Historia Eclesiástica Indiana". Méx. 1870. Pág. 139.

Los ancianos mayores de sesenta años, tenían permiso de embriagarse.—Códice Mendocino.

Sólo era permitida la embriaguez, en ciertas solemnidades y fiestas públicas. También a los ancianos mayores de sesenta años se les permitía embriagarse. (1)

Es indudable que no obstante la rigurosa penalidad contra la embriaguez y a pesar de las circunstancias apuntadas, se daban numerosos casos entre los antiguos indígenas mexicanos; pero repetimos, el alcoholismo, no era entonces un verdadero azote social como lo es hoy.

La bebida embriagante generalmente usada por los indígenas habitantes de la Mesa Central, era el pulque; pero éste se expendía sin adulteraciones y sólo tomando en grandes cantidades llegaba a producir el estado de embriaguez.

En otras regiones del país, principalmente en el Norte, entre las tribus yaquis, tarahumaras, coras, huicholes, se usaban bebidas alcohólicas obtenidas de la fermentación del maíz y otras fabricadas a base del peyote.

(1) J. Kohler. "El Derecho de los Aztecas". Trad. del Lic. Carlos Rovalo y Fernández. Méx. 1924. Págs. 70 y 111.

Epoca colonial.—El alcoholismo empieza a tomar caracteres alarmantes entre las poblaciones indígenas de México, en la época colonial, como una consecuencia lógica de las siguientes circunstancias:

1º Disminución del rigor empleado por las autoridades indígenas en la persecución del alcoholismo, desde que perdieron a los ojos de los aborígenes el prestigio y la fuerza que tenían antes de verse, a su vez, sometidas a las autoridades españolas.

2º La pérdida de la libertad política, el estado de sujeción o de persecución, como causa psicológica.

3º La miseria y el abandono, como causa económica.

4º El auge de la agricultura, en comparación con el estado inmediato anterior de esta industria, producido por los nuevos elementos introducidos por los conquistadores, principalmente el arado y los animales de labor, que permitieron el cultivo en gran escala de las materias primas vegetales para la elaboración de las bebidas embriagantes.

5º El desarrollo en la producción de bebidas embriagantes, llevado a cabo por los mismos españoles, con fines de lucro.

III

Epoca actual.—Como resultado de los antecedentes expresados, encontramos que en la actualidad el alcoholismo ha adquirido cierto desarrollo entre los grupos indígenas de México.

Es necesario, sin embargo, prevenirnos en contra de las exageraciones que corrientemente se emplean en todo lo que se refiere al indio, por ignorancia o con fines interesados. Generalmente se describe la situación del indígena con los más negros colores: miseria, desnutrición, degeneración orgánica, vicio y lo más gracioso es que, a menudo, quienes así la ven, son escritores raquíticos que ya quisieran tener la robusta complexión y la resistencia indudables de la mayoría de los indios: recordemos, por vía de ejemplo, a los indomables yaquis, a los admirables corredores y caminantes tarahumaras, a los formidables cargadores mixes, chamulas, etc., etc. Se dice también que el indio es perezoso, indolente y por ello no trabaja las tierras de que se le dota, que prefiere embriagarse a cultivarlas; pero entonces, ¿de dónde obtiene lo indispensable para alimentarse y para comprar o producir las bebidas con las cuales se embriaga? Esta sencilla pregunta basta para destruir toda esa literatura pseudoindigenista de que se hace gala en los discursos políticos y en artículos absurdos.

Nosotros no pretendemos presentar al indio como un modelo de sobriedad; pero creemos que las gentes de las grandes ciudades de la República en las que hay un centro de bebidas embriagantes en cada esquina, no tienen derecho a extremar la severidad de sus juicios cuando el reo de intemperancia es el indio. Máxime si tomamos en consideración que esos juicios no se basan en ningún estudio serio, en ningún dato fehaciente. Nosotros hemos recorrido numerosos pueblos indígenas en diferentes regiones del país, y en algunos realizamos trabajos minuciosos, por ejemplo, en el Valle de Oaxaca, al frente de una comisión de la Dirección de Antropología, que levantó un censo especial, y por ello tuvimos la oportunidad de presentarnos en inumerables casas, a diferentes horas del día, sin haber observado esos estados de embriaguez colectiva y constante que se atribuyen a la raza indígena.

En los días de fiesta, en los días del "tianguis" y en ciertos lugares, sí es notable el número de personas que en la calle presentan síntomas de embriaguez o se nota un fuerte movimiento comercial en bebidas alcohólicas. En la población de Zacapoaxtla, del Estado de Puebla, por ejemplo, la víspera del "día de plaza" en todas las tiendas se ve a los comerciantes colocando sobre el mostrador hileras de botellas llenas de mezcal barato para venderlo, o cambiarlo a los indios por mercancías; en Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, en ese día, los indios de los pueblos circunvecinos y de pueblos lejanos, retornan a ellos llevando pequeñas botellas y garrafones de bebidas embriagantes. En la Mesa Central, el uso y el abuso del pulque, son bien conocidos; pero para asegurar que las razas indígenas de México se encuentran en estado de completa degeneración alcohólica, sería necesario contar con estadísticas y con investigaciones que no se han hecho. A falta de ellas, la observación personal nos indica que el indio, en general, es laborioso en el campo y en las pequeñas industrias; que el alcoholismo presenta caracteres serios en ciertas regiones por falta de agua y exceso de vegetación de la que se extraen bebidas embriagantes, como en el altiplano, en donde el maguey abunda y el agua es rara y mala en ciertos lugares, lo que hace imprescindible el uso del pulque; en otras, condiciones especiales de trabajo, como en Chiapas, en la región de las fincas cafeteras, el alcoholismo está vigorosamente estimulado por los "enganchadores" de indios, que con la complicidad de las autoridades de los pueblos se valen del alcohol para contratar, en condiciones leoninas, a verdaderas caravanas de jornaleros. Pero en cambio, son también innumerables los pueblos indígenas en donde la temperancia es la regla y la embriaguez la excepción, y hasta podemos citar a la tribu de indios kikapoos de la colonia "El Nacimiento", en el Estado de Coahuila, que no toman bebidas embriagantes.

Un factor de gran importancia en el alcoholismo de las razas indígenas es, en nuestro concepto, la calidad de sus bebidas embriagantes. Este punto no ha sido suficientemente estudiado; nosotros ofrecemos en seguida, una relación que hemos formado con datos de los cuadros etnográficos inéditos del señor Alberto N. Chávez y con los obtenidos en estudios e investigaciones personales, sobre las bebidas embriagantes usadas entre la mayoría de los grupos indígenas que habitan en la República:

BEBIDAS EMBRIAGANTES USADAS POR LAS RAZAS INDIGENAS DE MEXICO

Razas	Bebidas embriagantes
Amusgos	Tepache, aguardiente de caña y mezcal
Aztecas	Pulque, aguardiente de caña, mezcal.
Coras	Aguardiente de peyote y mezcal.
Cuicatecos	Pulque, aguardiente de caña, mezcal.
Chatinos	Pulque, aguardiente de caña, mezcal y tepache.
Chinantecos	Aguardiente de caña, infusión de anís, de naranja y tepache.
Chochos	Pulque y mezcal.
Chontales	Pulque, aguardiente de caña, mezcal y tepache.
Huicholes	Aguardiente de peyote, tesgüino y sotol.
Huastecos	Pulque, alcohol de caña.
Huaves	Pulque, aguardiente de caña, mezcal, tepache y anisado.
Lacandones	Chicha y pilico.
Mayas	Aguardiente y mezcal.
Mayos	Bacanora y mezcal.
Matlazinca o Pirinta	Pulque y alcohol de caña.
Mazatecas	Tepache o chicha y aguardiente de caña.
Mixes	Tepache y aguardiente de caña.
Mixtecos	Mezcal.
Opatas	Pulque, aguardiente de maíz, tesgüino y mezcal.
Otomíes	Pulque y alcohol de caña.
Pápagos	Sotol, mezcal y saguaro.
Pimas bajos	Sotol y saguaro.

Popolocas	Pulque y alcohol de caña.
Tarahumaras	Tesgüino, sotol y saguaro.
Tarascos	Pulque y alcohol de caña.
Tepehua-Totonacas	Pulque y mezcal.
Tepecanos	Aguardiente de maíz, sotol y peyote.
Tepehuas	Pulque y alcohol de caña.
Tepehuanes	Pulque y mezcal.
Totonacos	Pulque y aguardiente de caña.
Triquis	Alcohol de caña.
Tubares	Tesgüino y sotol.
Tzendales	Chicha y pilico.
Yaquis	Bacanora y mezcal.
Zapotecas	Mezcal.
Zoques	Mezcal.

Por lo que respecta a la forma de preparación y al grado de toxicidad de las bebidas embriagantes enumeradas no se han hecho trabajos serios, con excepción del peyote y del pulque que han sido objeto de numerosas monografías, aun cuando, por lo que se refiere al último, no se ha llegado a resultados definitivos. La sabiduría popular le atribuye grandes cualidades alimenticias, pues no sin cierta gracia el ingenio del pueblo ha dicho que sólo "le faltan dos dedos para carne".

Sobre este punto debemos decir con el señor doctor Alfredo Ramos Espinosa que "tras del pulque hay todavía muchos enigmas por resolver". (1)

Los químicos ni siquiera se han puesto de acuerdo sobre la composición del pulque. En seguida copiamos de un interesante trabajo del señor Paul Siliceo Pauer, publicado en la Revista del Dr. Manuel Gamio "Ethnos", tomo I., número 3, México, mayo de 1920; tres análisis del pulque:

Según el Dr. L. Río de la Loza

En 1,000 partes

Substancia albuminoide, goma y resina.....	12.57
Azúcares	8.23
Sales solubles en el agua.....	1.68

(1) Dr. Alfredo Ramos Espinosa. "La Alimentación en México". México 1939. Págs. 124 y 125.

Sales solubles en los ácidos	0.37
Alcohol insoluble en ambos vehículos	0.15
Alcohol absoluto (promedio de tres operaciones)	36.80
Agua y productos gaseosos	940.00

Según el químico francés Boussingualt

En 976 gramos

Alcohol absoluto	58.76
Glucosa	0.00
Glicerina	2.10
Acido carbónico	0.61
Acido succínico	1.40
Acido orgánico libre (málico?)	5.50
Acido butírico y acético	indicios
Goma	0.50
Amoníaco formado	0.05
Potasa	0.85
Cal, magnesia, ácido fosfórico	2.50
Materia azoada (caseína?)	1.90
Agua, materias indeterminadas (por diferencia)	901.83

Según los señores O'Gorman y Allen (1):

En 1,000 partes

Goma	5.20
Albuminoides	1.70
Azúcar (no glucosa)	3.20
Cenizas (sales)	2.90
Acido fijo (expresado como málico)	0.19
Glicerina	2.40
Alcohol absoluto	44.50
Acido succínico	0.60
Acidos volátiles (expresados como ácido acético)	0.90
Acido carbónico	0.30
Agua y aceites esenciales (por diferencia)	936.40

(1) Este análisis está hecho en pulque de los expendios de la Ciudad de México.

En la obra del señor doctor Alfredo Ramos Espinosa, encontramos, además, otros dos análisis químicos proporcionados por los señores Francisco Bulnes y Miguel Cordero:

	Francisco Bulnes	Miguel Cordero
Alcohol etílico	3.72	3.0
Alcoholes superiores	0.00	0.0
Prótidos	0.81	0.81
Azúcar sin fermentar	1.80	1.80
Glicerina	0.09	0.00
Materias gomosas	4.02	0.00
Cenizas	0.64	0.64
Acidos libres	0.18	0.00
Agua	88.74	0.00
Acido carbónico	0.00	0.00

El señor Siliceo Pauer se muestra partidario no solamente del uso actual del pulque, sino que desea que se extienda el cultivo del maguey a lugares del país en donde no se cultiva, pues actualmente es casi privativo de la Mesa Central: "De lo anteriormente expuesto, afirma, podemos concluir que el pulque es una bebida nutritiva, tónica del sistema nervioso y de la economía general y que contiene sales que pueden curar algunas enfermedades".

"Si en los Estados Unidos se han llegado a suprimir todas las bebidas que contienen alcohol, sin excepción, aquí no debe hacerse lo mismo, ya que el pulque debe considerarse como alimento complementario".

"Creemos que por el contrario debe procurarse su cultivo en toda la República, si bien reglamentando no sólo su expendio y consumo, sino también su extracción, elaboración, etc., que en la actualidad son muy deficientes y por consiguiente perjudican sus buenas cualidades. En la ciudad de México nunca se toma pulque en las condiciones en que se expende en los tinacales, pues es constantemente adulterado y su elaboración en los lugares de su origen deja mucho que desear, tanto en asepsia como en condiciones higiénicas para obtener una mejor fermentación".

Falta aún por hacer un estudio del pulque desde el punto de vista de las vitaminas que seguramente debe contener. El doctor Ramos Espinosa dice que es rico en levaduras, las que a su vez son ricas en vitamina B_1; pero se muestra decidido enemigo de esta bebida por las condiciones higiénicas en

que se produce. Asegura que embrutece y termina haciendo una comparación entre el pulque y la leche, para poner de relieve el valor alimenticio de la última que es muy superior a la del primero, con objeto de destruir el argumento que se basa en las cualidades alimenticias del pulque. Nosotros objetaríamos que para el indígena de la Mesa Central, es más fácil explotar una pequeña magueyera que conseguir una vaca.

Consideramos que sería extraordinariamente difícil la supresión total del pulque como bebida de las clases populares del campo en las regiones de la Mesa Central, pues tiene un arraigo histórico, es una necesidad ineludible actualmente y no cabe duda de que, con el maíz, es la base de la alimentación de esas clases; por ello pensamos que el caso requiere una minuciosa reglamentación de la elaboración y del expendio de este llamado "vino nacional", reglamentación y expendio que debe fundarse en estudios serios y en minuciosas investigaciones que hasta ahora no se han hecho.

La forma de elaboración en las bebidas embriagantes tiene una gran importancia en el alcoholismo, pues aun cuando se ha puesto en el cuadro antecedente que varias tribus indígenas usan, por ejemplo, el mezcal, es necesario advertir que esta bebida no es idéntica en los diversos lugares de la República en donde se elabora, porque su calidad y su toxicidad dependen de las diferentes maneras de elaboración.

Sabemos muy poco sobre los procedimientos de fabricación de las bebidas usadas entre las razas indígenas del país. Sería necesario llevar a cabo un estudio extenso sobre el tesgüino, el zotol, el bacanora, etc., etc., para poder llegar a conclusiones eficaces sobre la forma de combatir el alcoholismo producido por estas bebidas.

IV

¿Cuál es el efecto del alcoholismo en la economía de los pueblos indígenas de México? Esta importante cuestión nos ha preocupado hondamente. Cuando desempeñamos el puesto de Consejero del Departamento de Asuntos Indígenas, a efecto de estar en condiciones de allegarnos datos para determinar en sus lineamientos fundamentales esta influencia, dirigimos una investigación por medio de cuestionarios enviados a los Procuradores que tiene el Departamento citado en las distintas regiones del país. Los Procuradores, a su vez, para contestar llevaron a cabo una investigación directa entre los grupos indígenas que habitan en los lugares de su jurisdicción. De esas investigaciones se desprende lo siguiente:

a). El sesenta por ciento de los indígenas adultos, toman bebidas embriagantes.

b) El vicio de la embriaguez es más común en el hombre que en la mujer indígena.

c). Entre los indígenas es costumbre dar bebidas embriagantes a los niños.

d) Las numerosas festividades religiosas favorecen el alcoholismo entre los indígenas.

e) Favorecen también el alcoholismo entre los indígenas, la fabricación familiar de bebidas embriagantes, los expendios clandestinos de las mismas, la miseria, la incultura, la falta de diversiones y de actividades hacia las cuales les sea posible derivar sus energías, fuera de las horas de trabajo.

f) El gasto de bebidas embriagantes ocupa más del cincuenta por ciento en el presupuesto familiar de los indígenas.

g) El alcoholismo provoca entre los indígenas la comisión de delitos de sangre, desde simples riñas hasta homicidios que son frecuentes.

h) Tomando en cuenta el salario realmente pagado a los indígenas (y que generalmente es menor que el salario mínimo) en relación con el costo de las bebidas embriagantes en las regiones que habitan, con la cantidad que ingieren de ellas por término medio, se llega a la conclusión de que les queda margen tan corto, que apenas bastará para cubrir los gastos de una alimentación defectuosa, de tal modo que para adquirir vestidos, únicamente los indispensables, y otros artículos de uso personal, necesitan contraer deudas y pagarlas con un recargo de ciento por ciento.

i) Los políticos hacen sus propagandas para las elecciones y se ganan votos el día de las mismas, repartiendo bebidas embriagantes entre los indígenas.

j) Las autoridades locales agravan la situación económica de los indígenas imponiendo multas a quienes se embriagan.

k) Aun tienen por costumbre algunos patrones, pagar parte del salario de los indígenas en bebidas embriagantes, a pesar de todas las leyes que lo prohiben.

Estos datos son suficientes para fundar la afirmación de que la influencia del alcoholismo en la economía de los indígenas de México, es desastroza. Desde el punto de vista fisiológico, gran número de indígenas se en-

cuentra dentro de un círculo vicioso que es un verdadero círculo de hierro: se alimentan mal porque necesitan dedicar buena parte de sus ingresos a la compra de bebidas embriagantes y como se alimentan mal, tienen la necesidad de esas bebidas como estimulante que les sirve para mantener sus energías en el trabajo y que además justifica, a sus ojos, el empleo de las mismas.

Aun cuando, según las investigaciones realizadas, los indígenas ingieren las bebidas embriagantes diariamente, en la generalidad de los casos sólo en los días de fiesta y los domingos llegan a tomar con exceso, por ser estos días de absoluto descanso; pero como el indígena que se embriaga los domingos no se encuentra en posibilidad de trabajar al siguiente día, sufre en su presupuesto la pérdida de un día de salario, o de trabajo.

Por otra parte el trabajo del hombre que se encuentra bajo la influencia del alcohol, es menos eficiente que el de quien se halla en estado normal y esta circunstancia influye en la economía del indígena, cuando es asalariado, porque deprecia su valor como mano de obra y cuando trabaja en su parcela ejidal o en su propiedad privada, porque es incapaz de obtener de ella todo el aprovechamiento de que puede ser susceptible.

Las otras consecuencias sociales del alcoholismo ya son bien conocidas y parece ocioso, por lo mismo, insistir en ellas, porque aparte de la degeneración orgánica, de las funestas repercusiones hereditarias, etc., el hombre que acostumbra embriagarse no atiende eficazmente a la educación de sus hijos, ni al bienestar de su familia y carece de interés por todas las cuestiones sociales y políticas.

El alcoholismo es, entonces, una fuerza poderosa que contribuye a mantener al indígena dentro de su aislamiento y dentro de su incultura.

V

Estudiado así, someramente, el alcoholismo entre las razas indígenas, sólo quedan por explicar las formas que el mismo estudio sugiere para combatirlo de manera positiva, práctica. En nuestro concepto las medidas que deben adoptarse son las siguientes:

1º *Económicas*

a) Substitución paulatina, parcial, bien estudiada de los plantíos de maguey por otros de igual o superior rendimiento económico, procurando para ello la aquiesencia de los interesados mediante la propaganda y el convencimiento individuales.

b) Mejoramiento económico del indígena, por medio de la observancia estricta del salario mínimo, el fomento de sus industrias o de aquellas en las que se encuentra directamente interesado, el abaratamiento de todos los artículos de necesario consumo, de los transportes y en general de cuanto es indispensable para la vida material y moral del campesino.

c) Supresión total en la República de las penas pecuniarias por embriaguez, por lo que respecta únicamente a los indígenas.

d) Dotación de agua potable a los pueblos indígenas que carezcan de ella.

e) Elevación paulatina de los impuestos sobre la producción, importación y venta de bebidas alcohólicas.

2º Gubernativas

a) Reglamentación estricta de la elaboración y expendio de bebidas embriagantes, especialmente del pulque, procurando la limitación de su proporción alcohólica.

b) Persecución drástica del clandestinaje en la elaboración y venta de bebidas alcohólicas.

c) Elevación de la penalidad contra la embriaguez procurando que ésta se traduzca en trabajo forzoso en obras de interés público.

d) Prohibición duramente sancionada a los expendedores de bebidas alcohólicas, de vender éstas a los clientes que manifiesten los primeros síntomas de embriaguez.

e) Prohibición, duramente sancionada, a los expendedores de bebidas alcohólicas, de vender éstas a menores de edad, aun cuando no sea para uso propio.

f) Prohibición de expender bebidas embriagantes los domingos y días festivos.

3º De Salubridad

a) Comprobación estricta de la pureza de las bebidas embriagantes que se producen o expenden en las regiones habitadas por indígenas.

b) Prohibición de elaborar y expender aquellas bebidas embriagantes que por sus componentes o cualidades tóxicas constituyan un peligro individual y social.

4º *Culturales*

a) Creación de un gran sistema deportivo que haga posible la organización y el ejercicio sistemático de algunos deportes interesantes entre los pueblos habitados por indígenas, para llevar a cabo periódicamente, con especialidad los domingos y días de fiesta, encuentros en los que se interese la generalidad de los habitantes.

b) Organización sistemática de centros culturales, de diversiones atractivas, de clubes, bandas de música, orquestas, típicas, cuadros de comedia, etc., entre los mismos indígenas, para que lleven a cabo fiestas o representaciones durante las cuales se hará propaganda antialcohólica.

c) Dedicación diaria de diez minutos en todas las escuelas rurales y centros a los que asistan niños, jóvenes o adultos de raza indígena, para hablar en contra del alcoholismo.

El solo enunciado de estas medidas, basta para comprender que en la campaña en contra del alcoholismo entre las razas indígenas de México, es indispensable la intervención de todos los órganos del Gobierno federal y de los Gobiernos de los Estados, pero dado el aspecto complejo que ofrece, requiere una acción conjunta, coordinada, enérgica, sistemática, inteligentemente dirigida para adaptarla a cada caso particular.

Los esfuerzos aislados, esporádicos, no sólo no dan resultado, sino que, en algunos casos, son extremadamente perjudiciales, porque no logran desarraigar el vicio de la embriaguez en el pueblo campesino y en cambio lesionan su economía o causan molestias y males acaso mayores que los que se combaten.

Desde luego las medidas drásticas que no se ajustan a un plan de acción, deben ser desechadas. A primera vista la prohibición de la producción, de la venta y del uso de bebidas embriagantes, sería el remedio radical; pero el ejemplo reciente de los Estados Unidos basta para demostrar la ineficacia de tal procedimiento. (1)

En México, en la elaboración del pulque, por ejemplo, está directamente interesada una gran parte de la población indígena, de tal modo que adoptar medidas violentas para destruir los plantíos de maguey o para impedir por otros medios su producción, equivaldría a herir vitalmente la economía

(1) En México se hicieron, recientemente, ensayos prohibicionistas, en los Estados de Tabasco y de Sonora, con resultados negativos.

del indio en algunas regiones del país, sin contar con el peligro de que substituyera el uso del pulque por otra bebida alcohólica de más nocivos efectos.

Es por ello necesario insistir en que la lucha contra el alcoholismo entre las razas indígenas, requiere un estudio cuidadoso, previo a toda acción, si se quieren obtener realmente resultados prácticos y beneficiosos. Es necesario también, tener en cuenta que esa lucha habrá de obedecer a las circunstancias peculiares de cada una de las razas indígenas, porque un plan general de acción, bueno para las ciudades, para los centros industriales, para determinadas regiones del país, no sólo sería ineficaz para combatir el alcoholismo entre los indígenas, sino perjudicial en muchos casos.